



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTÍN DEL CALLO TRANSPORSAC S.A. EN LIQUIDACIÓN

ANTECEDENTES.- La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTÍN DEL CALLO TRANSPORSAC S.A. EN LIQUIDACIÓN**, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.072 de 17 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga el 28 de los mismos mes y año.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTÍN DEL CALLO TRANSPORSAC S.A. EN LIQUIDACIÓN**, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Latacunga, el 08 de mayo de 2017, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.00003151 de 09 de agosto de 2017.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Edwin Patricio Caiza Valladares. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTÍN DEL CALLO TRANSPORSAC S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se reactivó por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Latacunga, el 08 de mayo de 2017. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.00003151 de 09 de agosto de 2017.

Ambato, 09 de agosto de 2017.


Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	MSSP
----------------	------

Expediente: 177132
Trámite: 29561-0041-17

